



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: TRANSPORTE B.C.S. S.A.S. Y OTRO
Radicado: 50150-4089-001-2022-00009-00
Auto.

Castilla La Nueva (Meta), veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, encuentra el Despacho que la parte demandante, está solicitando nuevamente lo ya decidió en auto anterior; En consecuencia, la ejecutante, estese a lo resuelto en auto 81 22 fechado el 10 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81b95ff3817651cdcefe520d52e61f6c0c3ab16e1f0cd8b3091208569e90854b**

Documento generado en 28/03/2023 03:58:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>